

Santiago, 30 de marzo de 2012

Inscripción Registro de Valores N° 129

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045; y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

COMPAÑÍA CHILENA DE NAVEGACIÓN INTEROCEÁNICA S.A.



Felipe Irrázaval Ovalle
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo

HECHO ESENCIAL**IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

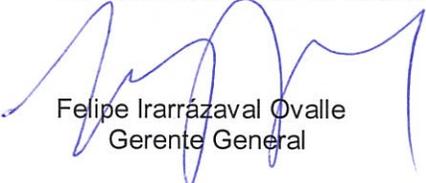
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	129
CIU	712
RUT	90.596.000-8
RAZON SOCIAL	COMPAÑÍA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEÁNICA S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	INTEROCEANICA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA DE LA JUSTICIA 59
TELEFONO	(32) 2275500
FAX	(32) 2255949
CASILLA	1410
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

El Directorio, en su sesión celebrada el día de ayer, acordó convocar a los señores accionistas de COMPAÑÍA CHILENA DE NAVEGACIÓN INTEROCEÁNICA S.A. para el día 23 de abril de 2012, a las 10:00 horas, a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2011.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2011.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2012.
4. Fijación de la remuneración del Directorio.
5. Informar sobre los gastos del Directorio.
6. Comité de Directores y fijación de su remuneración y presupuesto de gastos.
7. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
8. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Designación del periódico en que deberán publicarse las comunicaciones sociales.
10. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.


Felipe Irrazaval Ovalle
Gerente General

Santiago, 30 de marzo de 2012

Andrés Bello 2687, pisos 17-18
Las Condes, Santiago de Chile
Código postal 7550097
Casilla 4246, Santiago
Teléfono: +56 (2) 339 1300
Fax: +56 (2) 203 9060

Plaza de la Justicia 59
Valparaíso - Chile
Código postal 2370550
Casilla 1410, Valparaíso
Teléfono: +56 (32) 227 5500
Fax: +56 (32) 225 5949